

La Asociación Española Contra el Cáncer como organización sensibilizada con las preocupaciones de los ciudadanos en aspectos relacionados con las enfermedades oncológicas, comparte las conclusiones de los expertos -tanto de organismos nacionales como internacionales- en el tema de la relación entre exposición a campos electromagnéticos (CEM) y el cáncer.

La exposición a corto plazo a CEM muy intensos puede ser perjudicial para la salud; pero la exposición a niveles altos está limitada por las directrices nacionales e internacionales, que han sido elaboradas científicamente, con el fin de asegurar que la población no estuviera expuesta a ningún campo que pudiera ser perjudicial para la salud.

De esta forma, la Organización Mundial de la Salud desarrolló un proyecto internacional para reunir todos los conocimientos y recursos disponibles sobre el impacto de los CEM en la salud. En el caso de una eventual asociación entre CEM y cáncer, la OMS concluyó que si realmente los CEM tuvieran algún efecto de aumento del riesgo de cáncer, este efecto sería extremadamente pequeño.

Además en nuestro país, las autoridades sanitarias elaboraron un informe técnico respecto a la asociación de CEM y Salud Pública. La conclusión más importante fue que los niveles de emisión no son perjudiciales para la población, si bien, por un principio de precaución, conviene fomentar el control sanitario y la vigilancia epidemiológica de la exposición a los CEM.

17 de junio de 2009